

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 05 de Febrero de 2025.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 18:00

Hora de finalización: 21:00

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
	Juan Cáceres
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	Shubert Fernández
	Lilián Rodríguez
	Carlos Vallari
Jorge Baccino (FA)	

Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)
---------------------------------	---------------------

Orden del día:

- 1) Lectura Actas N°001/25, N°002/25 y N°003/25.
- 2) Informes Sr. Alcalde.
- 3) Rendición de gastos FIGM, FPM y Fondo Permanente.
- 4) Renovación Fondo Permanente Febrero 2025.
- 5) Presentación de renuncia por parte de la Sra. Concejala Rosario Lugo.
- 6) Presentación de renuncia por parte del Sr. Alcalde Carlos Nalerio.
- 7) Medidas disciplinarias funcionario Sr. Wilson Cabrera.
- 8) Autorización para el inicio de Compras Directas en el marco del POA 2025.
- 9) Autorización de gastos FPM.
- 10) Organización Carnaval 2025.
- 11) Autorización de gastos, proyecto "Agenda Cultural, Deportes y Recreación".
- 12) Solicitud de colaboración Unidad de Animación Sociocultural "Verano Jugado".
- 13) Cine "Bajo las estrellas" en Plaza Diego Pons.
- 14) Autorización de gastos FIGM.
- 15) Solicitud de colaboración grupo de newcom "Ardillas".
- 16) Solicitud de colaboración Centro Juvenil "Los Girasoles".

Desarrollo:

1)-Se procedió a la lectura de las actas N°001/25 (sesión ordinaria día 03/01), N°002/25 (sesión extraordinaria día 09/01) y N°003/25 (sesión extraordinaria día 27/01), las mismas fueron aprobadas y firmadas.

2)-El Sr. Alcalde cedió la palabra a la Sra. Concejala Rosario Lugo a efectos de brindar informes, en el marco del período de subrogación realizado por la misma del 02 al 30 de enero La Sra. Concejala Rosario Lugo brindó los siguientes informes:

-El 05 de enero se realizó la actividad con juegos inflables en la Plaza Diego Pons, con motivo del festejo del día de reyes, y la instalación del Paseo de Compras Navideño. Se contó con buena presencia de público, los permisarios tuvieron buenas ventas y agradecieron la convocatoria.



Además recordó que ese mismo día, se realizó el evento en Los Cimarrones, con la juegos inflables que se brindaron por parte del Concejo según solicitud de colaboración recibida.

-La Cooperativa CEMPAN estuvo trabajando en el mantenimiento de espacios en Villa Pisano, Barrios Unidos, Estación de AFE, Villas de Ruta 7, complementando las tareas con los funcionarios de la Cuadrilla del Municipio.

-La D.G.O. estuvo trabajando en Camino a Pando, Rossi Costa, dio un repaso en Villas Santa Teresita, Estela y Pisano. Contando además con el apoyo del equipo del Municipio de Toledo. También se atendió reclamo por obstrucción en José Enrique Rodó a la altura del badén.

-La Sra. Concejala destacó y lamentó la cantidad de basurales que se han formado, pese a que los servicios de recolección funcionan activamente.

-Se registraron algunos focos de incendios, que afortunadamente fueron controlados, los mismos se originaron por imprudencia de vecinos que prenden basura y restos de vegetales contraviniendo la normativa vigente.

-Se retiró la cartelería política de columnas en la planta urbana, por parte de la Cuadrilla del Municipio.

-Luego de la licencia de la construcción, la empresa CVC S.A. retomó la actividad con la ejecución de obras en la localidad.

-Se suscitó inconveniente con empresa contratada por UTE para la poda de árboles que obstruían los cables del tendido eléctrico en la planta urbana, debido a que se estaban dejando los restos vegetales en la vía pública, sin haber realizado ninguna coordinación previa con el Municipio. Por lo que se comunicó con la oficina de UTE de Suárez, a efectos de realizar el reclamo correspondiente a efectos de que se encarguen del retiro de las podas generadas.

-La Cuadrilla reparó el guarda raid del puente de Zorrilla de San Martín, debido a que otra vez fue vandalizado junto con la cartelería del puente.

-Finalmente, la Sra. Concejala agradeció el apoyo de los funcionarios durante la subrogación, destacando la buena disposición y compromiso con la gestión.

El Sr. Alcalde por su parte agradeció a la Sra. Concejala por el trabajo realizado, además informó que en el día de hoy se presentarán las renunciaciones correspondientes a los cargos de los Concejales que se postularán en las próximas Elecciones Departamentales del mes de mayo, atendiendo a lo establecido por la ley.

Manifestó estar muy satisfecho por el trabajo realizado en esta gestión, realizó un recuento de los logros y hechos más destacados ocurridos durante su función en estos años. Destacó a los funcionarios y a los/as compañeros/as del Concejo, siendo un ejemplo la forma de trabajo del Concejo, pese a las bajas de las líneas del Partido Nacional, llevando adelante de igual forma el trabajo por parte de los/as Concejales/as electos del Frente Amplio.

3)-Se presentaron las rendiciones de gastos del FIGM y el FPM, del período 20 al 31 de diciembre, y del Fondo Permanente del mes de Enero/25, entregándose copias de las mismas a los presentes, tratado el tema se resolvió su aprobación.

4)-Se autorizó la renovación del Fondo Permanente, y se autorizó el gasto sobre el monto sobrante del mes de enero, a efectos de realizar gastos en el período 05 al 28 de febrero.

5)-Se presentó por parte de la Sra. Concejala Rosario Lugo, renuncia a la aceptación del cargo de Alcaldesa.

Recibida la nota de renuncia, la Sra. Concejala Rosario Lugo procedió a abandonar la sala de sesión a efectos de que se trate el tema de referencia.

Se procedió a la lectura de la nota, de la cual surge que debido a la solicitud de renuncia del Sr. Alcalde Carlos Nalerio, corresponde que la Concejala asuma el cargo de Alcaldesa, a lo cual no podrá acceder debido a su interés de postularse en las próximas Elecciones

Departamentales del mes de mayo/25, para el nuevo Municipio del Andaluz. Por tal motivo, se presenta la renuncia a partir del 11 de febrero del corriente, efectos de cumplir con la normativa y la ley vigente.

Tratado el tema, se resolvió aceptar la renuncia presentada, generando además que la Sra. Concejal deba abandonar su cargo como tal en el Concejo Municipal a partir del día 11/02.

Finalizada la votación, la Sra. Concejala Rosario Lugo se reintegró a la presente sesión.

Habiendo informado la decisión del Concejo Municipal, la Sra. Concejala manifestó su

(+) 598 1828

agradecimiento por estos años de trabajo en el Municipio, a lo largo de los dos períodos que ha integrado, siempre trabajó tanto por Suárez como por Camino Andaluz, apoyando constantemente la gestión, siendo desde un inicio su objetivo principal lograr la creación del nuevo Municipio del Andaluz, para lo cual también trabajó.

Debido a la normativa debe renunciar, y por ende quedar por fuera del Concejo Municipal, lamentando la situación ya que su deseo era poder mantenerse hasta el final del mandato. De igual manera manifestó estar a entera disposición como siempre para apoyar el trabajo.

6)-Se presentó carta de renuncia a su cargo por parte del Sr. Carlos Nalerio. Por lo cual, recibida la nota de renuncia, el Sr. Alcalde procedió a abandonar la sala de sesión a efectos de que se trate el tema de referencia, siendo subrogado de forma momentánea por parte de la Sra. Concejala Rosario Lugo, a efectos de tratar el tema.

Se procedió a la lectura de la nota presentada, de la cual surge que debido a la intensión del Sr. Carlos Nalerio de postularse en las próximas Elecciones Departamentales, solicita la renuncia a su cargo como Alcalde, a partir del 11 de febrero del corriente, en el marco del cumplimiento de la ley y normativa vigente.

Tratado el tema, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Alcalde del Sr. Carlos Nalerio, a partir del día 11 de febrero del corriente.

Finalizada la votación, el Sr. Carlos Nalerio se reintegró a la presente sesión, retomando el cargo como Alcalde.

El mismo habiendo sido informado de la decisión del Concejo Municipal, reiteró su agradecimiento a los funcionarios y a los compañeros del Concejo Municipal, manifestando que se va tranquilo ya que el Sr. Juan Cáceres, que quedará en el cargo de Alcalde, es una persona muy capaz y está seguro que cumplirá con su rol con total compromiso.

El Sr. Juan Cáceres informó que al momento de integrar la lista en la elecciones sabía que esta situación podía llegar a darse, igualmente le tomó por sorpresa, pero sabiendo el compromiso que había asumido en su momento con su partido y sus compañeros, ocupará el cargo que le corresponde con responsabilidad y continuando el trabajo que se viene realizando. Sabe que tiene el respaldo y apoyo de sus compañeros y que además el Municipio cuenta con un gran equipo de funcionarios, que lo van a apoyar en esta nueva etapa.

El Sr. Concejal Jorge Baccino por su parte manifestó estar desde hace varios años apoyando de forma política el trabajo del Concejo, más allá de los matices políticos que se pueden llegar a tener, a lo largo de los diferentes períodos que ha estado, ha trabajado en pro de la comunidad. Es notoria la mejora y el avance que se ha logrado en la localidad. Para este caso puntual, con la asunción del Sr. Juan Cáceres, manifestó que personalmente no está convencido totalmente por la falta de participación en las sesiones del Concejo. Entiende de igual manera que todos tenemos tiempos diferentes y responsabilidades fuera del Concejo, y por eso va a plantear la situación ante la fuerza política para que sea considerada.

Por su parte, el Sr. Juan Cáceres manifestó que desde el inicio su intención fue participar, al inicio del período concurrió a las sesiones, pero por motivos laborales no le fue posible continuar, de igual manera mantuvo el seguimiento de las actas de las sesiones, para estar informado y al tanto del trabajo, estando además en comunicación permanente con los compañeros concejales.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo dio la bienvenida al Sr. Juan Cáceres en este nuevo cargo que asumirá, continuando con el trabajo del Concejo por la gente para brindar lo que se merecen y lo mejor para la localidad.

El Sr. Alcalde manifestó que le consta que el Sr. Juan Cáceres siempre estuvo al tanto del trabajo del Concejo Municipal, y el seguimiento de las actas, pese a que por cuestiones laborales no pudo concurrir a las sesiones, siempre estuvo interesado. A su entender la ley no es compatible con el trabajo propio que se requiere, ya que no siempre se dan las herramientas para permitir a los concejales su participación activa en las sesiones, considerando las responsabilidades propias de cada uno, por ejemplo horario laboral.

7)-Se retomó el tema referente al proceso iniciado por este Concejo para la aplicación de

(+) 598 1828

medidas disciplinarias al funcionario Sr. Wilson Cabrera, según lo resuelto en sesión del día 27 de noviembre, según consta en Acta N°035/24. Tratado el tema, y atendiendo lo resuelto en la antes mencionada sesión se resolvió emitir Resolución de estilo, aprobando la aplicación de sanción consistente en 10 días de suspensión sin goce de sueldo.

El Sr. Alcalde informó que el funcionario a partir del día 30 de enero pasó a cumplir funciones en la Regional III de Sauce, de la Dirección de Gestión Ambiental.

8)-En el marco de la planificación anual para este 2025, se emitió autorización para el inicio de procedimientos de Compras Directas para el período 05 de febrero al 10 de julio del corriente, a efectos de dar cumplimiento a la ejecución presupuestal.

9)-Se presentó presupuesto por el servicio de baños químicos para las ferias vecinales, para estudio del Concejo Municipal, con el fin de emitir autorización a los efectos de generar la correspondiente orden de compra para el presente ejercicio, en el marco del cumplimiento a las directivas del Gobierno Departamental.

Tratado el tema, se resolvió autorizar la contratación del servicio mencionado, proveedor Jorge Reboiras Fernández, por el importe total de \$U28.728, para el período 05 de febrero al 10 de julio, solventado con el Fondo Partidas Mensuales.

10)-El Sr. Alcalde informó que se está trabajando en la organización de los eventos de carnaval 2025; estando fijados para los días 14 de febrero el escenario en la Plaza La Rinconada de Camino del Andaluz, 23 de febrero el escenario en el Vagón Cultural, y 28 de febrero el desfile en Suárez. Se cuenta con el apoyo al igual que todos los años, del Gobierno de Canelones, con el aporte de 4 murgas para cada escenario, estando pendiente de confirmación las agrupaciones que aportará para el desfile.

Además informó sobre los gastos a realizar en el marco de los dos escenarios, que ya tienen sus grillas confirmadas en su totalidad.

Por lo expuesto, se procedió a emitir resolución de autorización de gastos por el monto total de hasta \$U200.000 para la realización de los dos escenarios.

Informando además que para la próxima sesión se presentará la grilla para el desfile, ya que aún se está trabajando en el tema.

11)-En el marco de la planificación anual, se presentaron presupuestos para estudio del Concejo, por la contratación de servicios de publicidad móvil y baños químicos para la realización de eventos y actividades, financiados con el FIGM- Literal D- Proyecto "Agenda Cultural, Deportes y Recreación". Tratado el tema, se resolvió autorizar la realización de los siguientes gastos, para el período 05 de febrero al 10 de julio del corriente; proveedor Catalina Vivian Silva \$U71.980 (contratación de publicidad móvil en días hábiles e inhábiles y grabaciones de audio), y proveedor Luis Almeida Rodríguez \$U115.900 (contratación de servicios de baños químicos y servicios de personal de limpieza).

12)-Se recibió nota de solicitud enviada desde la Unidad de Animación Sociocultural, mediante la cual se informó sobre las actividades recreativas a realizar en la localidad, en el marco del programa "Verano Jugado" del Gobierno Departamental; días 12/2 Plaza Santa Teresita, día 19/2 Plaza Villa Pisano y día 26/2 Plaza La Rinconada, todas a partir de las 18 horas. Por lo expuesto, se solicitó el apoyo del Concejo con publicidad móvil para la difusión de las actividades, y la contratación de algún espectáculo artístico para complementar las mismas.

A tales efectos, se presentaron los siguientes presupuestos por tres funciones de circo; Circo "La Nube" \$U48.000, Circo "Rosketi" \$U38.000 y Show de Circo \$U43.085.

Tratado el tema, se resolvió aprobar las tres funciones del Circo "Rosketi" por el importe total de \$U38.000, y la realización de publicidad móvil, destacando las actividades que se realizarán de forma descentralizada en la localidad para niños/as en estas vacaciones de verano.

13)-El Sr. Alcalde informó que para este sábado 08 de febrero se realizará una nueva edición del Cine "Bajo las estrellas" con la película "La Gallina Turuleca", en coordinación con el Gobierno Departamental, en el espacio de la Plaza Diego Pons, a partir de las 20 horas.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo, informó que se está trabajando en la organización, y propuso se brinden jugos y alfajores a los niños que concurren, presentado presupuesto para estudio.

Tratado el tema, se resolvió aprobar la compra de 100 jugos y 100 alfajores, por el importe

Verificación *Druff* *Amelio*

total de \$U3.900, además de la realización de publicidad móvil y el alquiler de un baño químico.

14)-Se presentó listado de gastos a realizar con el FIGM para consideración del Concejo Municipal. Tratado el tema, se resolvió aprobar los mismos por un importe de \$U158.816, para el período 05 al 28 de febrero de 2025.

15)-Se recibió solicitud de colaboración enviada por el grupo de newcom "Las Ardillas" de nuestra localidad, mediante la cual informaron que están organizando una jornada deportiva el próximo 08 de marzo, con el objetivo de promover la actividad física y el bienestar de la comunidad, conmemorando además el Día Internacional de la Mujer.

Solicitando las siguientes colaboraciones; autorización para uso del predio del Parque Meirelles para la realización del evento, limpieza del espacio, instalación de postes para redes de voleibol e instalación de 4 baños químicos durante la jornada. Quedando a disposición para colaborar en las tareas que se requieran para el acondicionamiento del espacio.

Tratado el tema se resolvió brindar las colaboraciones solicitadas, destacando la actividad.

16)-Se recibió carta enviada por el Club Juvenil "Los Girasoles" de Camino del Andaluz, mediante la cual se informó que están planificando la actividad por el Festejo de Carnaval, por segundo año consecutivo, para el próximo 28 de febrero.

A tales efectos, se solicitaron las siguientes colaboraciones; corte de tránsito en la calle Lucero esquina Camino Rivera desde las 15:00 a las 23:30 horas, contratación del servicio de audio e iluminación, actuación de grupos artísticos de Suárez y Casarino. Agradeciendo el apoyo constante del Municipio con la institución.

Tratado el tema, se resolvió brindar las colaboraciones solicitadas, resolviendo contratar el servicio de audio del Sr. Elbio Gómez, el cual brindó su servicio a la institución el año pasado según colaboración aprobada por el Concejo.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 3	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 7	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 9	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 10	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 11	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 12	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 13	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 14	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 15	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 16	<i>afirmativa</i>	3 en 3

Resoluciones:

Tema 03) Resoluciones N°006/25, N°007/25 y N°008/25

Tema 04) Resolución N°009/25

Tema 05) Resolución N°010/25

Tema 06) Resolución N°011/25

Tema 07) Resolución N°012/25

(+) 598 1828

Tema 08) Resolución N°013/25

Tema 09) Resolución N°014/25

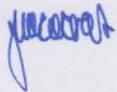
Tema 10) Resolución N°015/25

Tema 11) Resolución N°016/25

Tema 14) Resolución N°017/25

Folio 010

La presente Acta que ocupa los folios 005, 006, 007, 008, 009 y 010 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 20 de febrero de 2025.-



ALCALDE JUAN CÁCERES



Daniela Ruzzo
Concejala

José Pedro Lagona
CONCEJA 